



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 69

19 de diciembre de 2011

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:40.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Presentada por el señor Edil Gonzalo Geribón, por el 19 de diciembre de 2011. Se vota por la afirmativa.	
Presentada por el señor Edil Hedwin Hugo, desde el 19 al 31 de diciembre de 2011. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
TAKATA: EMPRESA QUE SE CONSOLIDA Y DARÁ TRABAJO A QUINIENTAS PERSONAS.....6	
VECINOS DE UNA ZONA RURAL CERCANA A LIBERTAD SOLICITAN VIVIENDAS A MEVIR.....6	
VECINOS DE KIYÚ SOLICITAN LA INSTALACIÓN DE UN CUARTELILLO DE BOMBEROS.....6	
Exposiciones de la señora Edila Esmeralda Secchi.	
ACLARACIÓN SOBRE LAS OBRAS MUNICIPALES QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN EL BARRIO ASERRADERO DE LIBERTAD.....7	
Exposición del señor Edil Danilo Vassallo.	
GESTIONES PARA RETIRAR UN VAGÓN DE LA ZONA DE LA ESTACIÓN DE AFE.....7	
SAN JOSÉ DE MAYO: ESTACIONAMIENTO PARA PROVEEDORES EN CALLE 25 DE MAYO ENTRE 18 DE JULIO Y BENGUA.....7	
Exposición del señor Edil Juan Carlos Acosta.	
QUE SE INSTALEN LAS JUNTAS LOCALES ANTES DE FIN DE AÑO.....8	
CREACIÓN DE PLANES SOCIALES QUE COMPLEMENTEN TAREAS A CARGO DE LA INTENDENCIA.....8	
RAFAEL PERAZA: VECINOS SOLICITAN EL ENTUBADO DE UN ZANJÓN AL COSTADO DE LA RUTA N.º 1.....8	
PROPUESTA DE MODERNIZACIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE SAN JOSÉ DE MAYO.....9	
QUE SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE HABILITAR AL BROU COMO LUGAR DE PAGO DE TRIBUTOS DEPARTAMENTALES.....9	
Exposiciones del señor Edil Javier Gutiérrez.	
PREOCUPACIÓN DE VECINOS POR LOMADAS EN MAL ESTADO.....9	
SIGUE SIN DÁRSELE SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE INSEGURIDAD VIAL EN EL TRAMO DE LA AVENIDA NICOLÁS GUERRA DESDE RUTA N.º 3 HASTA AVENIDA RIVERA.....9	
Exposiciones del señor Edil Efraín Soto.	
CIUDAD DEL PLATA: PREOCUPA EL MAL ESTADO DE LOS REFUGIOS PEATONALES.....9	
CIUDAD DEL PLATA: ADQUISICIÓN DEL PREDIO DE LA EX UTU POR PARTE DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL.....10	
QUE INSPECTORES DE TRÁNSITO DEJEN DE CUMPLIR TAREAS EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD DEL PLATA Y SE SUMEN A LA TAREA Y FISCALICEN EL USO OBLIGATORIO DEL CASCO.....10	
Exposiciones del señor Edil Ricardo Lecouna.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	10
APARTADO I: Aprobación de actas.....10	
Se aprueban, por unanimidad, el Acta n.º 61 de la sesión extraordinaria del 20 de octubre de 2011 y el Acta n.º 62 de la sesión extraordinaria de fecha 27 de octubre de 2011.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....11	
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....11	
No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....11	
Se aprueban los informes que figuran en el orden del día con los números 1-5 y nueve informes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros que se presentaron fuera del orden del día.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....19	
Moción presentada por varios señores Ediles solicitando que se constituya la Comisión Especial Permanente que actuará desde el 1.º de enero al 15 de febrero de 2012. Se incluye y se vota por la afirmativa.	

- ◆ **CUARTO INTERMEDIO.....19**
Solicitado por el señor Edil Nelson Cabrera, hasta finalizar la sesión extraordinaria convocada para la veintiuna y treinta del día de hoy. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:51.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....19**
Es la hora 22:28.
- ◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....19**
Es la hora 22:28.

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el diecinueve de diciembre de dos mil once, a las veinte y cuarenta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Tabaré Laca
Primer Vicepresidente

Ediles titulares: Juan Ángel Menéndez, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gonzalo Simone, Aníbal Sellanes, Gustavo Peraza, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Efraín Soto, Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera, Horacio González y Nelson Cabrera.

Faltan los señores Ediles: con aviso, Rafael Diringuer, **con licencia,** Francisco Chiruchi, Hedwin Hugo, Gonzalo Geribón, Oscar López y Fernando Barceló.

Actúan en Secretaría el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

Taquígrafa: Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 069/201.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:40)

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

1. Junta Departamental de Artigas remite Circular n.º 1088/2011 adjuntando exposición del señor Edil Aldorio Silveira relacionada con la creación del Fondo Nacional de Recursos y las dificultades que enfrentan los pacientes del Interior. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 1334/2011 adjuntando informe del señor Edil Enrique Malel relacionada con el tema «La temeraria afirmación del G-20 pronunciada por su vocero, el representante de Francia, Nicolas Sarkozy». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. Junta Departamental de Salto remite Oficio n.º 1395/2011 adjuntando exposición del señor Edil Julio Flores relacionada con la vacunación para prevenir el cáncer de cuello uterino. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

4. Junta Departamental de Salto remite Oficio n.º 1393/2011 adjuntando exposición de la señora Edila Andrea Cardozo relacionada con el «Día Internacional de los Derechos del Niño». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
5. Junta Departamental de Flores remite Oficio n.º 658/2011 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Alberto O'Brien relacionado con Montes del Plata. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
6. Junta Departamental de Flores remite Oficio n.º 662/2011 adjuntando exposición del señor Edil Carlos Casco relacionada con la «Feria Mundial del Libro». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. Fuerza Aérea, Dirección Nacional de Aviación Civil remite nota acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Leonardo Giménez relacionada con la construcción de una pista de aterrizaje. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
8. Wilson Rodríguez remite nota solicitando que se instale un contenedor en la zona de la Cárcel de Juan Soler. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
9. Wilson Rodríguez remite nota comunicando inquietud de vecinos de la plaza 4 de octubre, quienes solicitan la limpieza y mantenimiento de la fuente de la plaza. (Hay repartido)
Pase a la Comisión Obras y Servicios Públicos.
10. Wilson Rodríguez remite nota solicitando ver la posibilidad de que se realice en la calle Ernesto Pintos de la zona de Parque Rodó cordón cuneta, bituminización y la colocación de focos de luz. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
11. Intendencia de San José remite Oficio n.º 744/2011 solicitando anuencia para autorizar a la firma CLARO la instalación de una antena de telefonía celular en el inmueble padrón n.º 906 de Ciudad del Plata. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
12. Intendencia de San José remite Oficio n.º 745/2011 solicitando anuencia para autorizar a la firma ANCEL la instalación de una antena de telefonía celular en el inmueble padrón n.º 29 de la Ruta 1 km 38. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
13. Intendencia de San José remite Oficio n.º 758/2011 adjuntando solicitud de fraccionamiento de los sucesores de Agustín Romaso Sosa, del inmueble padrón n.º 214 ubicado en Puntas de Valdez, Sexta Sección Catastral de San José. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.
14. Intendencia de San José remite Oficio n.º 759/2011 adjuntando Proyecto de Ordenanza de Instalaciones Sanitarias Internas. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
15. Intendencia de San José remite Oficio n.º 762/2011 adjuntando proyecto de decreto para la instalación de decks en la calzada y aceras con fines comerciales. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

16. Junta Departamental de Flores remite Oficio n.º 620/2011 adjuntando exposición del señor Edil Carlos Casco relacionada con la anulación de la Ley de Pretensión Punitiva del Estado. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

17. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 1366/2011 adjuntando exposición del señor Edil Enzo Manfredi relacionada con el tema «Para los jóvenes no es novedad». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

18. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 1352/2011 adjuntando exposición del señor Edil Enzo Manfredi, realizando una reflexión sobre el Maestro Julio Castro. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

19. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 1367/2011 adjuntando exposición del señor Edil Alvérico Banquerque relacionada con el tema «Lo mejor para nuestros jubilados y pensionistas». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Fuera del orden del día, se presentaron tres asuntos entrados. Por Secretaría se dará lectura al primero.

(Se lee)

*Intendencia de San José remite Oficio n.º 767/2011 solicitando anuencia para la adquisición del inmueble padrón n.º 13.973 ubicado en Ciudad del Plata, con destino a la construcción de grupo de viviendas de interés social.
Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.*

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

15 en 15. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al segundo asunto entrado presentado fuera del orden del día.

(Se lee)

*Intendencia de San José remite Oficio n.º 768/2011 solicitando anuencia para la adquisición del inmueble padrón n.º 3067, parte, ubicado en la ciudad de Libertad, destinado a la construcción de grupos de vivienda de interés social.
Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.*

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará al tercer asunto entrado fuera del orden del día.

(Se lee)

Intendencia de San José remite Oficio n.º 769/2011 solicitando anuencia para la adquisición del inmueble padrón n.º 3.818 ubicado en la ciudad de

San José de Mayo, con destino a la construcción de grupos de vivienda de interés social.

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarios y de comisión.

(Se lee)

Sesión ordinaria del 5/12/2011: faltan, con aviso, los señores Ediles Rafael Diringuer y Jorge García.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente del 13/12/2011: faltan, con aviso, los señores Ediles Gonzalo Simone y Marcelo Oehler.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 13/12/2011: faltan, con aviso, la señora Edila Silvia Cabrera y el señor Edil Marcelo Oehler.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro del 15/12/2011: faltan, con aviso, los señores Ediles Rafael Diringuer y Gonzalo Simone; sin aviso, el señor Edil Jesús Pérez.

Comisión de Turismo y Deportes del 15/12/2011: faltan, con aviso, los señores Ediles Hedwin Hugo y William Bevilaqua; sin aviso, el señor Edil Efraín Soto.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Dese cuenta de una solicitud de licencia que se ha presentado a la Mesa.

(Se lee)

San José, 15 de diciembre de 2011

*Señor Primer Vicepresidente de la Junta Departamental de San José
Edil Tabaré Laca*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día 19 de diciembre de 2011, por razones personales.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente,

Gonzalo Geribón Herrera
Edil

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse

manifestarlo.

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Dese cuenta de otra solicitud de licencia que se ha presentado a la Mesa.

(Se lee)

San José de Mayo, 16 de diciembre de 2011

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido por el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación,

Hedwin Hugo
Edil

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Pasamos al siguiente punto del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila Esmeralda Secchi.

◆ **TAKATA: EMPRESA QUE SE CONSOLIDA Y DARÁ TRABAJO A QUINIENTAS PERSONAS**

EDILA ESMERALDA SECCHI. Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, quisiera compartir con el Cuerpo algo que es motivo de orgullo. Me refiero a la consolidación de la industria Takata, ubicada en Ruta n.º 1 km 46,500.

El 12 de abril de este año, esta empresa colocó la piedra fundamental en el predio de siete hectáreas que se compró, que fue una inversión de doce millones de dólares, que tendrá la utilidad de darle trabajo, en el lapso de tres años, a quinientas personas, de las cuales el setenta por ciento van a ser operarias femeninas. No hay dudas de que la empresa Takata va a brindar un desarrollo sumamente fructífero para nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Corporación y a la prensa.

◆ **VECINOS DE UNA ZONA RURAL CERCANA A**

LIBERTAD SOLICITAN VIVIENDAS A MEVIR

En esta oportunidad, también quisiera referirme a una inquietud de vecinos de la Ruta n.º 1 km 47 y localidades aledañas. Son vecinos propietarios de predios, si bien de pocas hectáreas, altamente productivos. A pesar de ello, no han logrado tener una vivienda decorosa. Sabemos que MEVIR – Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre– es una institución que fomenta el desarrollo de unidades productivas, y es a esa institución que los vecinos han acudido. Voy a adjuntar a mi planteamiento copia de la nómina con la firma de los vecinos interesados en que se les construya una vivienda. Sería algo muy necesario, casi una urgencia, que se atendiera la solicitud de todas esas personas que, con gran esfuerzo, han sabido producir y hacer crecer a su familia. Tengamos en cuenta que a pesar de su humildad, del seno de esas familias han salido profesionales que, en la actualidad, están volcando sus conocimientos en el departamento.

Atendiendo a la solicitud de los vecinos, el 6 de diciembre del corriente, por la mañana, en el predio de la Escuela n.º 104, sita en la Ruta n.º 1 km 54, hubo una reunión en la que participaron tres representantes de MEVIR, quienes informaron a los vecinos sobre los requerimientos necesarios para solicitar la construcción de viviendas. Los cuatro puntos cardinales que delimitan el circuito en el que estarían incluidas las familias interesadas son los siguientes: al este, desde el arroyo Sarandí, camino vecinal, hasta Ruta n.º 1 km 47; al sur, tomando el camino vecinal desde Ruta n.º 1 km 47 hasta el arroyo Mauricio; al oeste, desde el arroyo Mauricio, Ruta n.º 1 km 54 hasta Ruta n.º 45, y por Ruta 45 hasta el km 56,500, camino vecinal hasta el arroyo Las Flores; al norte, por el río San José, desde el arroyo Las Flores hasta el arroyo Sarandí.

Es necesario considerar a estas familias que viven con sus hijos en el medio rural.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a MEVIR, a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Corporación y a la prensa.

◆ **VECINOS DE KIYÚ SOLICITAN LA INSTALACIÓN DE UN CUARTELILLO DE BOMBEROS**

Para finalizar, señor Presidente, quisiera referirme al balneario más importante de nuestra zona costera, balneario departamental, interdepartamental e internacional: Kiyú.

Desde allí, he recibido la inquietud de vecinos y amigos de que se instale un cuartelillo de Bomberos. Se trata de una zona de alta densidad boscosa y, por lo tanto, propicia para el surgimiento de focos de incendios. Si bien Libertad, que tiene un cuartelillo de Bomberos, es una zona cercana, no podemos desconocer que existe una distancia importante, y no es menos cierto que en los últimos años hemos presenciado una serie de incendios cercanos al balneario que tuvieron importantes dimensiones por no haber recibido una respuesta inmediata.

En Kiyú no se ha dado tal situación, pero considero que la inquietud es altamente entendible. Fundamentalmente en verano, estaría correctísimo que se instalara un pequeño destacamento de

Bomberos para atender los focos de incendio que pudieran surgir y hacer así una tarea de prevención de situaciones que podrían tener mayores consecuencias.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección Nacional de Bomberos, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Turismo y Deportes de la Corporación, a las comisiones de fomento de Kiyú y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Secretaría procederá según lo solicitado por la señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **ACLARACIÓN SOBRE LAS OBRAS MUNICIPALES QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN EL BARRIO ASERRADERO DE LIBERTAD**

EDIL DANILLO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Hace un tiempo que venimos trabajando en el tema que voy a plantear y que, coincidentemente, ya fue planteado por un compañero Edil en la Junta Departamental. Me estoy refiriendo al barrio Aserradero de Libertad, donde los vecinos están preocupados por las obras municipales que se están ejecutando y por los inconvenientes que se les ha generado para el ingreso a sus casas.

Quisiéramos hacer algunos aportes con relación al tema, a fin de que cuando la Comisión de Obras y Servicios Públicos lo trate tenga a consideración la información que hemos recabado de conversaciones con la ingeniera a cargo de las obras y del Alcalde de Libertad, señor Sergio Valverde. Queremos que quede claro que no se trata de la reparación de obras mal ejecutadas, sino de obras nuevas.

Para ubicar a los señores Ediles, en el año 2009, se hizo el llamado a Licitación Pública 5/2008, correspondiente a la primera etapa de las obras en el barrio Aserradero de Libertad, por un monto de \$ 13.789.388,53 más leyes sociales. El objeto de esa licitación era la construcción de cordón cuneta y desagües pluviales en el barrio Aserradero. Se trataba de la construcción de 7.000 m de cordón cuneta, 1.020 m² de badenes y 10 bocas de tormenta.

Más adelante, se llamó a la Licitación Pública 8/2011, que se haría en coordinación con OSE – Obras Sanitarias del Estado– por un monto de \$ 14.754.351 más leyes sociales. El objeto de esta licitación es la realización de obras complementarias de infraestructura vial y aplicación y/o sustitución de redes de saneamiento y agua potable, con sus conexiones particulares, tuberías de impulsión, en las que se incluye la construcción de 450 m de cordón cuneta, 3 bocas de tormenta y 22.500 m³ de desmonte de las calles para la nivelación de las mismas, más las obras de OSE, que les corresponden a ese organismo del Estado.

De los 450 m de cordón cuneta, de la licitación 8/2011, en coordinación con OSE, se modificaron 64 m de cordón cuneta de la primera etapa, sumándole por ese concepto \$ 61.000, como forma de evitar reconstruir aproximadamente 200 m de

tuberías de saneamiento, más las cámaras de registro y conexiones domiciliarias correspondientes. Nuevos se construirían 386 m.

¿Por qué hacemos referencia a esto, señor Presidente? Porque este es un informe que nos hace la ingeniera de las obras junto con el Alcalde de Libertad puesto que los vecinos están preocupados.

En base a los datos recabados, llegamos a la conclusión de que no se puede afirmar, de ninguna manera, que se está ante una obra que no se hizo bien, sino que se están ejecutando nuevas obras y complementarias para dejar a un barrio en condiciones apropiadas.

Ya que este tema está en la Comisión de Obras y Servicios Públicos, solicitamos que se invite a la ingeniera que está a cargo de las obras y a los técnicos que el compañero Edil que trató hace unos meses el tema en Sala dijo que lo acompañaron a ver las obras, a fin de poder salir de dudas sobre qué se está haciendo en el barrio Aserradero de Libertad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación.

◆ **GESTIONES PARA RETIRAR UN VAGÓN DE LA ZONA DE LA ESTACIÓN DE AFE**

En otro orden de cosas, quisiera manifestar que tuvimos una comunicación telefónica con AFE – Administración de Ferrocarriles del Estado– gracias a las gestiones que usted realizó, señor Presidente, porque algunos vecinos nos estaban solicitando que se retirara un vagón de transporte de piedras que se encuentra en la Estación de AFE de nuestra ciudad, atrás del galpón grande.

Solicito que la Comisión de Obras y Servicios Públicos realice formalmente las gestiones correspondientes a fin de que AFE pueda tomar resolución al respecto y trasladar ese vagón a la capital del país.

Los vecinos están preocupados porque se ha convertido en un lugar donde se junta gente con malos hábitos. Se ha reconstruido en el entorno de AFE una importante zona, con la colaboración de jóvenes de una ONG que funciona, justamente, en el galpón grande; la Intendencia ha iluminado el lugar gracias a que el jefe de la Estación autorizó la colocación de lámparas. Se complementaría ese accionar con el traslado del vagón.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación.

Es cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Acosta.

◆ **SAN JOSÉ DE MAYO: ESTACIONAMIENTO PARA PROVEEDORES EN CALLE 25 DE MAYO ENTRE 18 DE JULIO Y BENGUA**

EDIL JUAN CARLOS ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

En la calle 25 de Mayo de nuestra ciudad, entre 18 de Julio y Bengoa, hay alrededor de seis o siete comercios, y se hace difícil la carga y descarga de los proveedores, por lo que se solicita que se haga un estacionamiento.

Los proveedores no tendrían que estacionar todo el día, sino unas horas en el correr de la mañana, y podría ser tarifado, con lo cual muchos proveedores están de acuerdo.

Hay que tener en cuenta que en esa cuadra hay dos estacionamientos de motos, tal vez podría considerarse la posibilidad de retirar uno; esa idea la tendría que evaluar la Dirección General de Tránsito.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Dirección General de Tránsito y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **QUE SE INSTALEN LAS JUNTAS LOCALES ANTES DE FIN DE AÑO**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero reiterar una solicitud realizada por varios compañeros y compañeras: la instalación de las Juntas Locales en nuestro departamento.

Se nos dijo que una vez que estuviera operativo el Presupuesto Quinquenal de la Intendencia se iban a instalar. Tanto es así que fijamos como fecha tentativa entre octubre y noviembre de 2011, pero esos meses ya pasaron y no hemos tenido novedad.

Queremos dejar claro que el Frente Amplio ya realizó la elección de sus Ediles Locales, por lo tanto, si el Intendente quisiera nombrar mañana las Juntas Locales, nuestra fuerza política podría aportar los nombres que ocuparían los cargos y ponerse a trabajar.

Solicito al Ejecutivo Departamental que instale las Juntas Locales antes de fin de año, si es que se quiere trabajar en la línea de profundizar la descentralización, y que se pronuncie en forma definitiva acerca de la idea presentada por el Frente Amplio de crear una nueva Junta Local en el eje de la Ruta n.º 11, para las localidades de Capurro, Pueblo Nuevo y 18 de Julio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de esta Corporación y a la prensa.

◆ **CREACIÓN DE PLANES SOCIALES QUE COMPLEMENTEN TAREAS A CARGO DE LA INTENDENCIA**

En otro orden de cosas, referido a los planes sociales, quisiéramos decir que, como todos sabemos, las Intendencias han asumido un rol que trasciende los cometidos iniciales de los antiguos Municipios, incorporando otro tipo de actividades y

tareas que en principio no eran competencia de esos organismos. Es así que, en el Presupuesto Quinquenal de la Intendencia de San José, en el capítulo que refiere a la Oficina de Bienestar Social, se proponía la creación de planes sociales con la finalidad de generar políticas públicas complementarias a las que se realizan desde el Gobierno Nacional y algunas tareas que se hacen desde la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, ya que tendrían como finalidad mejorar el servicio de barrido en los diferentes centros poblados, completando el servicio que brindan empresas privadas en San José de Mayo y Libertad.

A modo de sugerencia, considero que las personas que podrían participar de esos planes sociales serían aquellas que hubieran pasado por alguna experiencia de empleo transitorio y que, pasado un año de haberlo hecho, no hayan conseguido trabajo formal.

Con ese tipo de planes, la Intendencia podría realizar campañas de limpieza, por ejemplo, en el entorno de los contenedores, terrenos baldíos, etcétera. De esa forma, estaría colaborando con experiencias de empleo transitorio y, a su vez, solucionando problemas de higiene y limpieza en los diferentes centros poblados.

Con este tipo de experiencias, también, se podrían realizar tareas vinculadas a la Dirección General de Obras de la Comuna, debido a que, para realizar algunas obras, no es necesario tener conocimientos técnicos específicos.

Quisiera aclarar que otras Intendencias del país han implementado ese tipo de planes sociales.

A su vez, le solicitamos a la Intendencia que procure la concreción de un acuerdo de trabajo con el Ministerio de Desarrollo Social –MIDES– a efectos de poder fomentar y contratar cooperativas sociales, conformadas por personas que hayan participado de algún programa implementado por el MIDES.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a las Comisiones de Higiene, Salud y Medio Ambiente, a la de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la de Obras y Servicios Públicos de esta Corporación; al Ministerio de Desarrollo Social, y a la prensa.

◆ **RAFAEL PERAZA: VECINOS SOLICITAN EL ENTUBADO DE UN ZANJÓN AL COSTADO DE LA RUTA N.º 1**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera manifestar que, la semana pasada, estuvimos reunidos con compañeros y compañeras de la localidad de Rafael Peraza, quienes nos manifestaron su inquietud por el estado de un zanjón que se encuentra al costado de la Ruta n.º 1 vieja, desde la estación de servicio PETROBRAS hasta la UTU.

Los vecinos nos plantearon su inquietud debido a que ese zanjón se ha convertido en un lugar donde se acumula mugre, desembocan algunos desagües –que no son solo de aguas pluviales, sino que, en algunos casos, hay robadores en los pozos negros– y algunos talleres tiran desechos propios de su tarea, como, por ejemplo, aceite de autos. Esa realidad ha generado la presencia de roedores en el entorno del zanjón. Los vecinos reclaman una

rápida solución al problema y proponen que se estudie la posibilidad de entubarlo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Junta Local de Rafael Peraza, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Corporación y a la prensa.

♦ **PROPUESTA DE MODERNIZACIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE SAN JOSÉ DE MAYO**

En otro orden de cosas, quiero hacer referencia a un planteo que ha sido preocupación de muchos ciudadanos de nuestra ciudad. Hemos escuchado en reiteradas oportunidades hablar sobre el mal estado en que se encuentra la Terminal de Ómnibus de San José de Mayo y los problemas de inseguridad que se generan en su entorno en horas de la noche. Por eso, queremos plantearle al Ejecutivo Departamental que estudie la posibilidad de realizarle reformas que la modernicen y mejoren su servicio.

Asimismo, se debería pensar en hacer un nuevo llamado a licitación pública que contemplara la provisión de nuevos servicios en los que hasta ahora no se pensaba. Creemos que se la debería posicionar como un paseo público de la ciudad, instalando más comercios, plazas de comida, generando así un polo comercial alternativo al centro de la ciudad.

Previo a que se haga cualquier tipo de obra, nos parece pertinente que los equipos técnicos de la Intendencia estudien si la ubicación actual es la mejor o habría que trasladarla a otro punto de la ciudad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Corporación y a la prensa.

♦ **QUE SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE HABILITAR AL BROU COMO LUGAR DE PAGO DE TRIBUTOS DEPARTAMENTALES**

Por último, señor Presidente, quisiera solicitarle al Intendente y al equipo de asesores contables del Gobierno Departamental que estudien la posibilidad de cobrar los tributos departamentales a través del Banco República Oriental del Uruguay –BROU–, mediante débito automático.

Es fácil de constatar la cantidad de gente que cobra su sueldo a través de cajeros automáticos y que ha elegido la modalidad de pagar los servicios de UTE, ANTEL, OSE y de gas mediante débito automático.

La Intendencia podría incorporar al BROU al servicio de cobro de sus tributos, que actualmente brinda a través de Abitab y Red Pagos. De esa manera, mucha gente podría simplificar la realización de sus pagos y la Intendencia bajar aún más la morosidad, dándole la posibilidad de ganar al principal banco público del Uruguay.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de esta Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

♦ **PREOCUPACIÓN DE VECINOS POR LOMADAS EN MAL ESTADO**

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Hemos recibido de parte de vecinos de San José de Mayo y demás localidades su preocupación por el mal estado de las lomadas, debido a la mala señalización que tienen –falta de pintura–, que las hace difícil de ver.

La sugerencia de los vecinos es que se estudie la alternativa de colocar despertadores, señalizándolos con pintura refractiva.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

♦ **SIGUE SIN DÁRSELE SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE INSEGURIDAD VIAL EN EL TRAMO DE LA AVENIDA NICOLÁS GUERRA DESDE RUTA N.º 3 HASTA AVENIDA RIVERA**

Otra de las inquietudes de vecinos de nuestra ciudad es la situación de la avenida Nicolás Guerra entre Ruta n.º 3 y avenida Rivera. El problema lo constituyen los camiones que ingresan rumbo al Molino San José, situación de larga data que aún no se ha resuelto.

En varias oportunidades, se le hizo el reclamo pertinente al Ejecutivo Departamental, ya sea por el estado en sí de la avenida, como por las situaciones de inseguridad vial, debido a que los camiones ocupan la doble vía, en ambas direcciones, no dejando ver a quienes circulan por allí.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Ricardo Lecouna.

♦ **CIUDAD DEL PLATA: PREOCUPA EL MAL ESTADO DE LOS REFUGIOS PEATONALES**

EDIL RICARDO LECOUNA. Gracias, señor Presidente.

Brevemente, quisiéramos referirnos a temas de Ciudad del Plata, ya que esta va a ser la última oportunidad, por este año, de poder hacer uso de la palabra.

En primer lugar, quisiéramos reiterar un planteamiento que hicimos referente al mal estado de los refugios peatonales. Lamentablemente, parecería que nuestra preocupación incentivó a que se continuara usándolos como cartelera de anuncios de diferente índole.

Deseamos, señor Presidente, elevar nuevamente nuestra preocupación al Ejecutivo Departamental y a los Municipios de Ciudad del Plata y de Libertad, a fin de que contemplen la posibilidad de limpiarlos, pintarlos y conservarlos.

Creemos que antes de construir nuevos refugios peatonales, se deberían mantener en buen estado los ya existentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa.

◆ **CIUDAD DEL PLATA: ADQUISICIÓN DEL PREDIO DE LA EX UTU POR PARTE DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL**

En segundo lugar, señor Presidente, no quisiéramos dejar pasar esta oportunidad sin destacar lo que ha sido para la población de Ciudad del Plata la adquisición del predio de la ex UTU – Universidad del Trabajo– de la zona, colmando así una expectativa que durante mucho tiempo tuvo la gente de la zona. Por muchísimos años fue postergada la compra por diferentes problemas judiciales que se presentaban con la sucesión.

Ahora el Gobierno Departamental debe abocarse a ver cuál será el destino de ese predio, porque hay varias posibilidades. Una posibilidad podría ser la construcción del famoso y comprometido centro cívico. Otra posibilidad podría ser la construcción de las nuevas oficinas del Municipio de Ciudad del Plata, que tentativamente se estaba pensando hacerlas en el kilómetro veintinueve. Otra posibilidad podría ser crear allí un espacio verde o recreativo.

Más allá de lo que se disponga hacer allí, queremos destacar que esa compra se logró hacer por el apoyo de las bancadas de los partidos políticos representados en esta Junta Departamental, que, por unanimidad, respaldaron al Ejecutivo Departamental para que hiciera esa adquisición sin estar presupuestados los recursos correspondientes.

No como Ediles, sino como ciudadanos de Ciudad del Plata, creemos que es algo que nos va a quedar en el *debe* para con los legisladores, porque fue unánime el apoyo que se dio para que se realizara esa compra.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata y prensa.

◆ **QUE INSPECTORES DE TRÁNSITO DEJEN DE CUMPLIR TAREAS EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD DEL PLATA Y SE SUMEN A LA TAREA Y FISCALICEN EL USO OBLIGATORIO DEL CASCO**

Para finalizar, señor Presidente, quisiera decirle a la Dirección General de Tránsito que, lamentablemente, se perdió todo aquello que se había logrado cuando este Cuerpo autorizó la gestión de homologación de los cascos para uso en los birrodados en el departamento.

La medida había tenido una aceptación importantísima por parte de la gente, pues vimos que durante meses se incrementó en forma notable el uso del casco, por ejemplo, de diez vehículos, en ocho sus ocupantes usaban casco.

Hoy, por diferentes motivos, que pueden ser muy atendibles, pero no hacen al asunto, esa proporción se invirtió: de diez vehículos que pasan, de casualidad, en dos sus ocupantes llevan puesto el casco. Eso se debe a que está faltando la

fiscalización correspondiente por parte de los inspectores de tránsito.

Pensamos que ya que se solucionaron los problemas argumentados en su momento, como era la falta de personal en el Municipio de Ciudad del Plata, entonces se debería liberar a los inspectores de tránsito que están afectados a tareas en sus oficinas y deberían sumarse al trabajo de los nuevos funcionarios que estarían comenzando su actividad el próximo enero.

En época estival se incrementa el uso de los birrodados, por lo tanto, debería incrementarse la tarea de fiscalización. No queremos que ocurra lo sucedido este fin de semana en Canelones, que murieron seis personas, todas en accidentes de tránsito con motos. No queremos que suceda en nuestro departamento, ni en otros departamentos, ni en el país, por lo tanto, debemos hacer el mayor esfuerzo por tomar las medidas preventivas del caso.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee)

Acta n.º 61 de la sesión extraordinaria del 20 de octubre de 2011. Acta n.º 62 de la sesión extraordinaria de fecha 27 de octubre de 2011.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación el Acta n.º 61 de la sesión extraordinaria del 20 de octubre de 2011. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Acta n.º 62 de la sesión extraordinaria del 27 de octubre de 2011. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Antes de comenzar con la votación de los informes de las comisiones asesoras, quisiera manifestar mi postura con respecto al envío al Plenario de los informes correspondientes a los puntos 1 y 2 por parte de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro. Yo no firmé esos informes.

¿No sé si corresponde hacer las puntualizaciones en este momento?

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. Una vez que se lea el punto y se ponga a consideración.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 1.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Descentralización Desarrollo y Agro, en el Oficio n.º174/2010 de la Intendencia de San José solicitando que se determine el área de influencia de un supermercado que se proyecta instalar en la ciudad de Libertad. (Hay repartido)

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Nos asombra que la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro haya enviado los informes correspondientes a los puntos 1 y 2 del repartido a consideración del Plenario, sabiendo que había compañeros que no teníamos la misma postura que ese establece en ellos.

El pasado jueves no pudimos ir a la reunión de la Comisión –faltamos con aviso–, y hoy nos encontramos con estos dos informes referidos a la instalación de supermercados de grandes superficies a instalar en San José sin un informe técnico.

Es sabido que, desde hace tiempo, venimos debatiendo arduamente ese tema, tanto en el Plenario como en la Comisión, y que junto con otros compañeros nosotros queríamos determinar un área de influencia mediante un informe técnico, informe técnico que nunca vino.

El Ejecutivo Departamental está en proceso de elaborar uno a través de una consultoría. En la

Junta Departamental se optó por ir a hablar con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, y quedamos en que esa institución iba a realizar una consultoría, lo cual no sucedió. Por eso es que vemos con sorpresa que se hayan enviado estos dos informes para ser considerados en la noche de hoy por el Plenario.

Tal vez se pensó que porque estamos a fin de año, en épocas de fiestas, hoy se podían votar, pero yo creo que no, que falta trabajo en la Comisión. Determinar las áreas de influencia de supermercados de grandes superficies en ciertas zonas es un tema pendiente y faltan trabajos técnicos para adoptar resolución. Sin embargo, por voluntad política de señores Ediles de mi bancada y de la Bancada del Frente Amplio la Comisión elabora y manda al Plenario estos dos informes. Pero nosotros vamos a solicitar que vuelvan a la Comisión, y si no se hace, luego nosotros elaboraremos un informe en minoría deslindando nuestra responsabilidad, porque trabajamos el tema en esta Junta, pero nunca tuvimos los informes técnicos que solicitamos.

A lo largo de todo este año no se ha logrado trabajar bien en la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro. Tal vez haya sido por actitudes que se dieron que no conciben con lo que es el buen compañerismo, con el debate normal, democrático, que se debe dar en toda comisión, que se mandaron al Plenario estos informes. Un integrante falta a una reunión porque no pudo ir y se decide mandar informes con una postura claramente opuesta a él, y que se conocía.

Por lo expuesto, señor Presidente, solicito que los informes correspondientes a los puntos 1 y 2 del repartido vuelvan a comisión, para que se siga trabajando en el tema y se logre obtener consenso.

Nosotros solicitamos, y recuerdo que la Comisión también, que el Ejecutivo enviara un estudio técnico para determinar áreas de influencia. Pero hoy nos enteramos, por la prensa, que el tema se había resuelto y se habían enviado los informes a consideración del Plenario.

Reitero: no vamos a acompañar los informes y solicitamos que se envíen a la Comisión para continuar con el estudio del tema.

Por el momento, es todo. Gracias, señor Presidente.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Nosotros no estamos de acuerdo con lo que acaba de expresar el señor Edil Simone, porque el tema de los supermercados de grandes superficies hace un año que lo tenemos en carpeta y lo estamos considerando en casi todas las reuniones de la Comisión, y nos estamos reuniendo, al menos, dos veces al mes.

Por otra parte, en las tres ciudades para las que el Ejecutivo está pidiendo que se establezca el área de influencia ya hay antecedentes de ese tipo de emprendimiento. En el caso de Ciudad del Plata, hace dos o tres meses ya mandamos el tema de un supermercado a la comisión especial que se debe que formar. En el caso de Libertad, ya hace un año,

unos días antes de Navidad, que se estaba formando un supermercado nuevo, es más, estaban esperando que nosotros nos expidiéramos sobre la solicitud del Ejecutivo Departamental. En realidad, ya tenía puesto unos tabiques de madera y los corrieron para llegar a los metros correspondientes. Acá, en San José de Mayo, se autorizó la instalación del supermercado Ta-Ta. Así que hay antecedentes en San José, uno en la ciudad de Libertad y uno en Ciudad del Plata, en Playa Pascual.

Lo que nosotros estamos haciendo es solicitarle al Ejecutivo Departamental que conforme una comisión especial, como marca la ley, para que estudie la factibilidad de la instalación de esos supermercados, y nada más. Las cosas no pueden estar un año en la Junta Departamental trancadas vaya a saber uno por qué intereses, porque, al final, parecería que para algunos, que tienen amistad o coronita, se los votamos y para otros no. A mí eso, sinceramente, no me gusta; o se lo votamos para todos o no se lo votamos para ninguno.

Si hay antecedentes en Ciudad del Plata, en Libertad y en San José de Mayo, pasemos las solicitudes al Ejecutivo Departamental, que conforme la comisión especial, como marca la ley, y que vea si se pueden habilitar esos supermercados o no.

Nosotros sí vamos a votar por la afirmativa los dos informes enviados por la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que está fundamentando el señor Edil Cabral, yo soy uno de los que, desde hace tiempo, está insistiendo en que estos temas hay que sacarlos de carpeta, porque una de las solicitudes se recibió en noviembre de 2010 y la otra en diciembre de 2010. Hubo idas y venidas buscando un estudio técnico, pero el Ejecutivo Departamental no nos está pidiendo un estudio técnico, sino que nos está consultando si consideramos que los supermercados de grandes superficies están comprendidos en lo que dispone el artículo 6, numeral A, de la Ley n.º 17.188 del año 1999, que refiere a la zona de influencia de ese tipo emprendimientos. Pero yo no necesito ser técnico ni tener un estudio técnico para saber que sí son una influencia. Cómo va a influir, si en contra o a favor, eso no es lo que nos está preguntando el señor Intendente.

Creo que debemos sacar el tema, porque, si no, vamos a llegar al final de esta legislatura y todavía lo vamos a tener en la Junta Departamental, y mientras podría haber inversores evaluando si invierten o no en ese tipo de emprendimientos. Además, quien va a decir si el negocio a instalar va a estar o no dentro de una zona de influencia determinada va a ser una comisión especial, que la va a integrar un representante del Poder Ejecutivo Nacional. Y aún después de todo eso, el Ejecutivo Departamental será el que tenga la última palabra y otorgue o no la autorización para que se instalen o no.

Yo propongo, señor Presidente, que los informes se voten en el día de hoy.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Quedó claro cuál es la postura de los compañeros Ediles.

Nosotros, desde un primer momento, quisimos que este tema tan delicado, como es determinar zonas de influencias, fuera avalado por un estudio técnico, y estuvimos más de un año luchando para que se realizara. Por una mala coordinación con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación o por poca voluntad política de contratar o llamar a licitación para que se realizara –cosa que no es complicada, es sencilla–, no se hizo. Para resolver nosotros queremos contar con un estudio técnico, y vamos a seguir por ese camino.

Quisiera que recordaran que otros compañeros Ediles determinaron que la zona de influencia para el supermercado Ta-Ta fuera treinta y cinco kilómetros, ahora parece que cambió el criterio en la ciudad de San José, mañana podría cambiar para Raigón o donde nos despertemos con ganas de cambiar.

Lo que nosotros quisimos hacer, humildemente, era determinar la zona de influencia de los supermercados de grandes extensiones, especialmente en la ciudad de San José, donde se sabe que el Centro Comercial se opone, donde se sabe que hay un mercado saturado, donde se sabe que hay muchas familias que viven del comercio y donde también hay que contemplar la opción de los consumidores, quienes tienen derecho a que haya competencia para que haya mejores precios.

Tratándose de un tema tan delicado, no hubiera costado nada haberlo tratado con un informe técnico. Eso que se dice de que la Comisión trataba el tema, lo trataba y no lo trataba, porque no tuvo el valor de asesorarse técnicamente, a pesar de tener presupuesto y capacidad para hacer un informe técnico. Y todavía resulta que cuando uno no viene a una reunión de la Comisión deciden hacer los informes y enviarlos a consideración del Plenario. Por lo menos, nuestra bancada va a quedar con la conciencia tranquila de que, ante un tema tan delicado, exigimos estudios técnicos.

En cuanto a los inversores –de los que tanto se habla–, si están tan interesados en invertir y pasó un año, se podrían haber contactado con la Comisión para ver en qué estaba el tema, si lo habían tratado o no; nunca lo hicieron. Creo que hay mucha especulación. Por nuestra parte, no hay ninguna amistad, no hay amiguismo de ningún tipo, lo que nosotros hacemos es defender al comercio maragato y contemplar a los consumidores.

Lo que queda claro esta noche es que la Comisión no trabajó con estudios técnicos. Eso habla mal de la Junta Departamental, habla mal de los Ediles, habla mal de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, que en muchos temas es un ámbito de trabajo muy importante. En este caso, vamos a borrar *con el codo lo que escribimos con la mano*; volvemos a hacer cualquier cosa.

Les recuerdo a los señores Ediles que antes la

zona de influencia para la ciudad de San José era treinta y cinco kilómetros, ahora el criterio cambió, porque la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro se reunió el jueves y así lo determinó.

Gracias, señor Presidente.

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Señor Presidente: quiero aclarar –y ya que está la prensa, le pido que lo recoja– que la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro se preocupó por el tema y se preocupó por que se hiciera un estudio técnico. En su momento, tuvimos el aval para que una consultora –creo que se llamaba Teresa Herrera– hiciera el estudio técnico, ya estaba el dinero para pagarle, pero hubo señores Ediles que dijeron que no, que había que ir a otro lado a consultar.

Quiero que quede bien claro –y que la prensa lo recoja– que la Comisión trabajó, y mucho.

Podemos no estar de acuerdo con lo actuado y opinar diferente, y está bien, eso es lo que tiene de bueno este ámbito de la Junta Departamental, pero no podemos decir que no se trabajó.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación el punto n.º 1, que corresponde al informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en el Oficio n.º 174/2010. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 27. Afirmativa. MAYORÍA

Pasamos al punto n.º 2. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Descentralización Desarrollo y Agro, en los Oficios n.ºs 175 y 230/2010 de la Intendencia de San José solicitando que se determine el área de influencia de dos supermercados que se proyectan instalar en diferentes puntos de la ciudad de San José. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 27. Afirmativa. MAYORÍA

Pasamos al punto n.º 3. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la exposición realizada por la señora Edila suplente Olga Olmedo haciendo referencia a los cincuenta y cinco

años que cumple, como profesional en su carrera de cantante, el señor Carlos Tagliabúe. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 4. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio n.º 2147/2011 del Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil José Ignacio Mesa relacionada con la necesidad de que se cambien los contenedores de residuos por otros más nuevos. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 5. Por Secretaría se le dará lectura.

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio n.º 1697/2011 del Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Danilo Vassallo relacionada con el proyecto de guía de información turística y cultural. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Fuera del orden del día, han llegado a la Mesa nueve informes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Por Secretaría se dará lectura al primer informe.

(Se lee)

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros

San José, 19 de diciembre de 2011

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el Expediente N° 3732/2006, Oficio N° 274/2011 enviado por la Intendencia de San José;

CONSIDERANDO I: que el mismo contiene Proyecto de Decreto tendiente a modificar el Art. 5° del Decreto N° 3036;

CONSIDERANDO II: que por el Decreto N° 3036 se exoneró de tributos territoriales a aquellos

emprendimientos destinados total o parcialmente al estacionamiento de vehículos o parking en la zona de influencia de las semipeatonales;

CONSIDERANDO III: *que el Artículo 5º del mismo, establece que la exoneración de la Contribución Inmobiliaria y demás tributos que se cobran conjuntamente, sería por el período de Gobierno finalizado el pasado mes de julio de 2010;*

CONSIDERANDO IV: *que esta Asesora el día cinco de diciembre pasado recibió a la Secretaria General de la Intendencia Contadora Ana Bentaberi, teniendo la posibilidad de intercambiar ideas para concretar la modificación del artículo aludido;*

CONSIDERANDO V: *que esta Asesora considera conveniente que la exoneración se extienda hasta finalizado el año 2011, y otorgar un plazo de seis meses a los efectos de regularizar los baños de acuerdo a la Reglamentación vigente. Colocar carteles indicando la ubicación de los mismos y que el Ejecutivo constate fehacientemente que los baños se destinen para el uso público;*

CONSIDERANDO VI: *que de esta forma se propicia la actividad privada de estacionamientos de vehículos en las inmediaciones del centro de nuestra ciudad, coadyuvando al descongestionamiento de los ubicados en lugares públicos;*

ATENTO: *a lo expresado anteriormente:*

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Por mayoría de presentes aconsejar a los señores Ediles aprobar el Proyecto de Decreto enviado por la Intendencia de San José en el Expediente N° 3732/06, con las modificaciones propuestas en el Considerando V del presente y que se transcribe a continuación:

PROYECTO DE DECRETO

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

DECRETA:

Art. 1º- Modifícase el Art. 5º del Decreto N° 3036 el que quedará redactado de la siguiente manera: La exoneración prevista será hasta la finalización del Año 2011.

Art. 2º- Otorgar un plazo de seis meses a partir de la promulgación, para que estos estacionamientos brinden el servicio de baño público a la población.

Art. 3º- Comuníquese, publíquese, etc.

Heber I. Berto, Danilo Vassallo, Fredy Fabre, Alberto O'Brien, Jesús Pérez, Ricardo Lecouna, Nelson Cabrera.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Tiene la palabra.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Cómo se habrán dado cuenta, la Bancada del Frente Amplio no firma este informe. No vamos a acompañar con nuestros votos la exoneración de la Contribución Inmobiliaria para los *parkings* en el centro de la ciudad.

Fundamentamos nuestra posición diciendo que, desde el punto de vista de los resultados que debería tener una política de exoneración de tributos para la instalación de nuevos *parkings* en la ciudad de San José, sobre todo en la zona céntrica, en cuanto a mejorar el estacionamiento, no tuvo impacto. Ha quedado demostrado que esta política de exoneración tributo no tiene impacto, no genera el efecto deseado en cuanto a lo que necesitamos, como política pública, para solucionar un problema tan complicado como es el estacionamiento en el centro de la ciudad. Nosotros creemos que se está legislando con nombre y apellido, concretamente para los dos *parkings* que hay en la ciudad de San José.

Reitero, la exoneración de ese tributo, y por un plazo tan corto, no va a tener el efecto deseado. Simplemente se estaría corrigiendo una actividad con retroactividad al 2011 y parte del 2010 exonerándole el pago de los tributos correspondientes. Creemos que no es oportuno legislar así, por lo cual planteamos pensar otro tipo de alternativas de cara al futuro. Haremos llegar a la Junta Departamental las ideas correspondientes para solucionar este tema de tránsito.

Tengamos en cuenta, también, que actualmente se están manejando otras soluciones, como instalar un estacionamiento tarifado, concretamente en la plaza Treinta y Tres Orientales –así lo manifestaron el Intendente y el Director General de Tránsito en este recinto–, por lo tanto, darles una exoneración a algo que no ha tenido los efectos que pretendíamos que tuviera, es erróneo.

Por otra parte, coherentes como fuerza política, queremos reafirmar lo realizado por nuestros compañeros en la legislatura pasada, quienes, luego de un estudio exhaustivo del tema, decidieron no acompañar el proyecto de decreto que exoneraba del pago de Contribución Inmobiliaria para los *parkings* en el centro de la ciudad de San José.

Hay que tener en cuenta, además, que se incumple parte del decreto, como es tener baños públicos a disposición de los vecinos.

Considerando lo fundamentado y la documentación que manejamos en la Bancada del Frente Amplio, hemos decidido no dar nuestros votos para la exoneración de la Contribución Inmobiliaria para los *parkings* del centro de la ciudad de San José.

Gracias, señor Presidente.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que planteaba el señor Edil Javier Gutiérrez, quisiera hacer algunas precisiones más.

En lo personal, junto con algunos señores Ediles de otros sectores –recuerdo al señor Edil Jesús Pérez, y hay otros más– hemos planteado distintas

alternativas para solucionar el problema de las peatonales, que han causado grandes problemas en el centro de la ciudad de San José. Por ejemplo, se ha reiterado, en varias oportunidades, el pedido de que se haga semipeatonal la calle Sarandí.

Cuando estuvo el señor Intendente, una de las cosas que se le preguntó es si se iba a solucionar algo de ese problema, porque más que tener un problema con las peatonales, se ha partido la ciudad al medio. Teniendo en cuenta eso, nosotros no podemos buscar soluciones a un tema de estacionamiento; sería contradictorio, porque lo que está sucediendo es que están cerrando comercios, está quedando vacío el centro de la ciudad; todos los días el Centro Comercial y distintos negocios nos están elevando protestas porque no pueden subsistir, y eso pasa sobre todo en algunas partes de las peatonales.

Si votáramos este proyecto de decreto por el que se va a exonerar del pago de Contribución Inmobiliaria a los *parkings*, lo que estaríamos haciendo es propiciar que el centro de la ciudad se convierta solamente en refugio de vehículos.

Nos parece que desde el punto de vista estético y de todo punto de vista, no tiene sentido votar la exoneración que se pretende, sería una contradicción.

Cuando el ingeniero Facello sugirió hacer un estudio sobre la forma de mitigar los efectos de las peatonales, planteó realizar el cambio de flechado en algunas calles. Tengamos en cuenta que no solo está el problema de lo que ocurre en la calle Sarandí, también hay una estación de servicio de ANCAP que ha quedado aislada, solo tiene entrada por el lado de Colón. También se había planteado cambiarle el recorrido a un tramo de la calle Asamblea, pero eso no se discutió ni se habló más del tema.

En la medida de que se pueda revertir alguna de las situaciones planteadas, tal vez nosotros podríamos acompañar con nuestro voto alguna medida, como la que hoy se propone, pero, por el momento, nos parece un contrasentido hacerlo, es más, sería agravar un problema que no tiene por solución lo que se está proponiendo.

Por lo expuesto, la Bancada del Frente Amplio no va a votar el proyecto de decreto a consideración.

Es cuanto quería manifestar. Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

Yo voy a votar el proyecto de decreto a consideración y voy a fundamentar por qué lo voy a hacer.

Como ustedes sabrán, en la legislatura pasada, el Frente Amplio acompañó mi pedido de no votar la exoneración de Contribución Inmobiliaria para los *parkings* de la ciudad de San José. Sin embargo, ahora entiendo que amerita votarla, porque prácticamente ya se venció el año y hay que darle una nueva posibilidad a ver qué pasa con los nuevos estacionamientos tarifados.

Cuando estuvo la señora Secretaria General de

la Intendencia en la comisión nos hizo ver que podía ser favorable. El año que viene analizaremos los resultados y se verá, de haber nuevos emprendimientos, si se sigue exonerando o no.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

16 en 26. Afirmativa. MAYORÍA

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Señor Presidente: quisiera saber si usted votó o no.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). No voté, señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

16 en 26. Afirmativa. MAYORÍA

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

16 en 26. Afirmativa. MAYORÍA

Artículo 2.º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

16 en 26. Afirmativa. MAYORÍA

El artículo 3.º es de orden, por lo tanto, quedó aprobado, en general y en particular, el proyecto de decreto.

Por Secretaría se dará lectura al segundo informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

(Se lee)

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros

San José, 19 de diciembre de 2011

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: los diferentes "Objetos" que componen el Presupuesto de la Corporación;

CONSIDERANDO I: que para el análisis de los mismos se contó con el asesoramiento técnico del Contador Linder A. Reyes;

CONSIDERANDO II: luego de un pormenorizado estudio se detecta en algunos "Objetos", falta

de crédito disponible,

ATENTO: a que el Cuerpo tiene en algunos Objetos disponibilidad para reforzar los mismos.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Por unanimidad de presentes aconsejar a los señores Ediles, proceder a efectuar la siguiente Transposición de "Objetos", que se detalla en el planillado adjunto al presente.

Heber I. Berto, Danilo Vassallo, Fredy Fabre, Alberto O'Brien, Jesús Pérez, Ricardo Lecouna, Pablo Cortés, Javier Gutiérrez, Roberto Cabral, Antonio Sosa y Nelson Cabrera.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al tercer informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

(Se lee)

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros

San José, 19 de diciembre de 2011.

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el Oficio N° 7979/2011, Carpeta N° 233069 del Tribunal de Cuentas, conteniendo Resolución adoptada en su acuerdo de fecha 3 de noviembre de 2011;

CONSIDERANDO I: que el Contador Delegado en la Intendencia de San José, con fecha 11 de julio de 2011, envió el Oficio N° 24/2011 comunicando reiteración del gasto relativo a la Licitación Pública N° 11/2011;

CONSIDERANDO II: que el referido gasto refiere a las obras de ejecución de la pavimentación con mezcla asfáltica de calles de Ciudad del Plata (Fraccionamiento Delta El Tigre);

CONSIDERANDO III: que el Tribunal en Sesión de fecha 26.05.11, observó el gasto en virtud de que se comprometió un gasto sin que existiera disponibilidad suficiente en el Objeto de imputación;

CONSIDERANDO IV: que, por Resolución de fecha 15.07.11, el Intendente reiteró el gasto, mencionando que la pavimentación de mezcla asfáltica en las principales vías de Ciudad del Plata, al tiempo permite un ahorro en el mantenimiento de las mismas;

ATENTO: a que el Tribunal mantiene la observación formulada en Sesión de fecha 29.06.11, por considerar que las argumentaciones brindadas por el Ejecutivo no son suficientes.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Por unanimidad de presentes sugerir al Cuerpo el archivo del Oficio N° 7979/2011 enviado por el Tribunal, de acuerdo a lo expresado en el presente.

Heber I. Berto, Danilo Vassallo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Ricardo Lecouna, Alberto O'Brien, Javier Gutiérrez, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Antonio Sosa, Nelson Cabrera.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al cuarto informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

(Se lee)

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el planteo presentado por la Asociación de Funcionarios de la Corporación,

CONSIDERANDO I: que solicita la adecuación de las partidas de subrogación que vienen haciendo uso las dos funcionarias Auxiliares Administrativas;

CONSIDERANDO II: que las mismas se generaron como consecuencia de la vacancia de los cargos Jefe de Sección, Oficial 1° y Oficial 2° en la XVI Legislatura;

CONSIDERANDO III: asimismo se plantea que el cargo de Oficial 2° que se mantiene vacante por corrimiento, sea subrogado por la funcionaria Auxiliar Administrativa II;

CONSIDERANDO IV: que esta Asesora comparte la inquietud de los funcionarios,

ATENTO: a que las partidas están previstas en el Presupuesto vigente de la Corporación.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Aconsejar al Cuerpo conceder la anuencia para que la Mesa del Cuerpo proceda a realizar las adecuaciones correspondientes de las partidas mencionadas en el presente, posteriormente remítase al archivo estas actuaciones.

Heber I. Berto, Danilo Vassallo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Ricardo Lecouna, Alberto O'Brien, Javier Gutiérrez, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Antonio Sosa, Nelson Cabrera.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al quinto informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

(Se lee)

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros

San José, 19 de diciembre de 2011

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: que en esta Asesora se encuentra el Oficio N° 8035/2011, Carpeta N° 233067 del Tribunal de Cuentas, conteniendo Resolución adoptada en su acuerdo de fecha 3 de noviembre de 2011;

CONSIDERANDO I: que la Intendencia de San José, envió nuevas actuaciones relacionadas con la reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública N° 6/2011 para la construcción de doble vía, desagües pluviales, cordón cuneta, badenes y tratamiento bituminoso en la calle Jaime Zudáñez, de nuestro departamento;

CONSIDERANDO II: que el Tribunal, en Sesión, de fecha 22 de junio de 2011, acordó observar el gasto, porque entiende que el Ejecutivo Departamental no cumplió lo dispuesto por el Artículo 15 del TOCAF;

CONSIDERANDO III: que con fecha 15 de julio de 2011, el Intendente dispuso la reiteración del gasto, expresando que con esa obra se soluciona el problema ambiental que existe en la zona y permite la unión de las calles Doctor Alfonso Espínola y Treinta y Tres;

CONSIDERANDO IV: que para el Tribunal los argumentos esgrimidos por la Intendencia no se relacionan directamente con la causal que motivo la observación;

ATENTO: a que el Organismo mencionado mantiene la observación formulada de fecha 22 de junio pasado.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Aconsejar al Cuerpo el archivo del Oficio N° 8035/2011 enviado por el Tribunal.

Heber I. Berto, Danilo Vassallo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Ricardo Lecouna, Alberto O'Brien, Javier Gutiérrez, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Antonio Sosa y Nelson Cabrera.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al sexto informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

(Se lee)

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros

San José, 19 de diciembre de 2011

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el Oficio N° 7866/2011, Carpeta N° 233985 del Tribunal de Cuentas, conteniendo Resolución adoptada en su acuerdo de fecha 3 de noviembre de 2011;

CONSIDERANDO I: que de acuerdo a las actuaciones enviadas por la Intendencia de San José, relacionadas con la reiteración del gasto emergente de la contratación con Pertilco S.A., adjudicatario de la Licitación Pública 5/2011 para la adquisición de cuatro retroexcavadoras combinadas;

CONSIDERANDO II: que el Tribunal, en Sesión de fecha 7 de setiembre de 2011, observó el gasto por haberse dispuesto el mismo sin disponibilidad presupuestal en el Objeto de imputación;

CONSIDERANDO III: que con fecha 14 de octubre el Intendente reitera el gasto, por considerar que de esta manera se ahorran repuestos y reparaciones de los equipos existentes;

CONSIDERANDO IV: que el Tribunal entiende que de acuerdo a las argumentaciones esgrimidas por el Ejecutivo Departamental, no alcanza para levantar la causal que dio mérito a la observación formulada;

ATENTO: a lo mencionado en el párrafo que antecede y de acuerdo a lo que establece el Artículo 211 Literal B) de la Constitución de la República, mantiene la observación interpuesta, en Sesión de fecha 7 de setiembre de 2011.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Aconsejar a los señores Ediles del Cuerpo enviar al archivo el oficio mencionado en el Visto, por los fundamentos expuestos en el presente Informe.

Heber I. Berto, Danilo Vassallo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Ricardo Lecouna, Alberto O'Brien, Javier Gutiérrez, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Antonio Sosa, Nelson Cabrera.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al séptimo informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

(Se lee)

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros

San José, 19 de diciembre de 2011.

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el Oficio N° 8133/2011, Carpeta N° 234242 remitido por el Tribunal de Cuentas que se encuentra a estudio en esta Asesora;

CONSIDERANDO I: que el Organismo mencionado remite Resolución dictada en su acuerdo de fecha 09 de noviembre de 2011;

CONSIDERANDO II: que por Oficio N° 37/2011, del 17 de octubre de 2011, el Contador Delegado en la Intendencia de San José, comunica la reiteración del gasto derivado de inmuebles con destino de disposición final de residuos sólidos de la ciudad de San José de Mayo;

CONSIDERANDO III: que, con fecha 01 de julio, el Intendente dispuso adquirir inmuebles a Walter Orosmán Cabrera Sosa, por un monto de U\$S 10.000 la hectárea;

CONSIDERANDO IV: que el Tribunal, en Sesión del 5 de octubre observó el gasto, por entender que las argumentaciones brindadas por el Ejecutivo Departamental no son suficientes para levantar la observación;

ATENTO: a que se mantiene la causal de observación que motivó el pronunciamiento de ese Organismo, con fecha 5 de octubre de 2011.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Aconsejar a los señores Ediles del Cuerpo enviar al archivo el oficio mencionado en el Visto, por los fundamentos expuestos en el presente Informe.

Heber I. Berto, Danilo Vassallo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Ricardo Lecouna, Alberto O'Brien, Javier Gutiérrez, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Antonio Sosa y Nelson Cabrera.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Quedan dos informes, que salieron de la comisión por unanimidad. Si están de acuerdo, podría obviarse la lectura.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

Con respecto al tema de la lectura de los informes, quiero recordarle al señor Presidente – quien no actuó en la legislatura pasada, pero está de testigo el señor Secretario General– que varias veces pedí la omisión de la lectura porque, si había algún ciudadano que quisiera saber el contenido de los mismos, podía venir a la Junta Departamental y se le proporcionaba la documentación, incluso se

pensó en ponerlos en la página web de la Corporación. En la legislatura pasada, e incluso en la anterior, varias veces me fue negado ese pedido porque había que informar a la población. Entonces, ahora yo me acojo a lo dispuesto y solicito que se les dé lectura a los informes.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Bien, señor Edil, continuamos con la lectura de los informes.

Por Secretaría se dará lectura al octavo informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

(Se lee)

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros

San José, 19 de diciembre de 2011.

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el Oficio N° 7727/2011, Carpeta N° 233725 enviado por el Tribunal de Cuentas, conteniendo Resolución adoptada en su acuerdo de fecha 26 de octubre pasado;

CONSIDERANDO I: que el Tribunal de Cuentas examinó la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia de San José, correspondiente al Ejercicio 2010;

CONSIDERANDO II: que el Organismo mencionado efectuó el estudio de acuerdo con las Normas de auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSA);

CONSIDERANDO III: que el Informe a la Administración elaborado por el Tribunal, incluye comentarios que entendió conveniente exponer, relacionados a la situación de determinados capítulos y rubros de los Estados examinados, obligaciones a cumplir y recomendaciones al Ejecutivo Departamental;

ATENTO: a que el Tribunal emitió su dictamen de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 211 Literal C) de la Constitución de República.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Aconsejar al Cuerpo remitir al archivo el Oficio N° 7727/2011 del Tribunal de Cuentas, considerando que la Resolución ya fue comunicada también por dicho Organismo a la Intendencia de San José

Heber I. Berto, Danilo Vassallo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Ricardo Lecouna, Alberto O'Brien, Javier Gutiérrez, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Antonio Sosa, Nelson Cabrera.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al noveno informe

de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

(Se lee)

Comisión de Presupuesto y Asuntos Laborales

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el Oficio N° 7699/2011, Carpeta N° 233982 del Tribunal de Cuentas, transcribiendo Resolución adoptada en su acuerdo de fecha 26 de octubre de 2011;

CONSIDERANDO I: que por Resolución de fecha 8 de agosto de 2011, el Intendente dispuso adjudicar a Import Trading S.A.;

CONSIDERANDO II: que la Intendencia de San José por Oficio 32/2011 de fecha 22 de setiembre, reiteró el gasto relacionado con la Licitación Pública N° 4/2011 para la adquisición de cinco motoniveladoras;

CONSIDERANDO III: que el Tribunal, en Sesión de fecha 7 de setiembre 2011, acordó observar el gasto, en virtud de que el Ejecutivo comprometió el mismo sin que exista crédito disponible en el rubro de imputación, contraviniendo lo dispuesto en el Artículo 15 del TOCAF;

CONSIDERANDO IV: que por Resolución, de fecha 13 de setiembre, el Intendente dispuso reiterar el gasto, expresando que la maquinaria que adquiere permite ahorrar repuestos y reparaciones que actualmente insumen;

ATENTO: a que el Tribunal entiende que las argumentaciones esgrimidas no guardan relación directa con la observación oportunamente efectuada, manteniéndose la observación formulada en su oportunidad.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Aconsejar a los señores Ediles del Cuerpo enviar al archivo el Oficio mencionado en el Visto, por los fundamentos expuestos en el presente Informe.

Heber I. Berto, Danilo Vassallo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Ricardo Lecouna, Alberto O'Brien, Javier Gutiérrez, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Antonio Sosa, Nelson Cabrera.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Ha llegado a la Mesa una moción urgente. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

MOCIÓN:

Amparados en lo establecido en el artículo 34 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitamos que se constituya la Comisión Especial Permanente, que funcionará durante el receso que se extenderá desde 1.º-1-2012 al 15-02-2012 inclusive, los nombres de los integrantes se harán llegar a la Mesa.

La firman varios señores Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación la inclusión de la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Está a consideración la moción.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL NELSON CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL NELSON CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio hasta que finalice la sesión extraordinaria convocada para las veintiuna y treinta del día de hoy.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21:51)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Por falta de quórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:28)

Tabaré Laca
Primer Vicepresidente

Alexis Bonnahon
Secretario General